

Envíe a demás
al Asesor
del Presidente



Secretaria

MANUEL A. TORRES NIEVES

Manuel A. Torres Nieves
MANUEL A. TORRES NIEVES

- Ver al dorso
 Para su información
 Notas
 Para mantenerle al día
 Expediente
 Dar Cuenta
 Registrar y Procesar

Senado
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460
787.722.4012
F: 787.723.5413
E: mantorres@senadopr.us
W: www.senadopr.us

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- Hacienda
- Gobierno
- Seguridad Pública y Judicatura
- Salud
- Educación y Asuntos de la Familia
- Desarrollo Económico y Planificación
- Urbanismo e Infraestructura
- Jurídico Penal
- Jurídico Civil
- Agricultura
- Recursos Naturales y Ambientales
- Comercio y Cooperativismo
- Turismo y Cultura
- Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- Bienestar Social
- Asuntos Municipales
- Recreación y Deportes
- Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- Desarrollo de la Región del Oeste de la Montaña
- Asuntos de la Mujer
- Asuntos Internos
- Reglas y Calendario
- Asuntos Federales
- Ética

COMISIONES ESPECIALES

- Puerto de las Américas
- Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- Sobre Reforma Gubernamental

COMISIONES CONJUNTAS

- Informes Especiales del Contralor
- Donativos Legislativos de Puerto Rico
- Internado Córdova-Fernós
- Internado Pilar Barbosa
- Internado Ramos Comas
- Código Penal
- Revisión y Reforma del Código Civil



Oficina del Presidente

Katherine Erazo
CHIEF OF STAFF

Fecha

5/10/10

Referido a

Manolo Jara

- Para su información
- Evaluar y recomendar
- Para trabajar y contestar directamente
- Dar cuenta al cuerpo
- Para otorgar contrato
- Para nombramiento
- Autorizado



Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
San Juan, Puerto Rico

ESTADO
SENADO DE P.R.
THOMAS RIVERA SCHATZ

2010 MAY -7 AM 10:48

5 de mayo de 2010

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

RECIBIDO SECRETARIA
SENADO DE P.R.
2010 MAY 11 AM 11:16

Estimado señor Presidente:

Respondemos a su solicitud del 22 de abril de 2010 en donde nos pide un detalle de los ingresos, gastos y balance del Fondo Especial del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, el cual fue creado por la Ley Número 209 del 28 de agosto de 2003.

Para la contabilización de las transacciones de dicho fondo se creó en el Sistema de Contabilidad PRIFAS la cuenta número 793-2680000-081-2007. Nuestro análisis del sistema revela que en la mencionada cuenta no se ha registrado transacciones desde su creación al presente.

Procedimos a confirmar esta información con el Dr. Mario Marazzi Santiago, Director Ejecutivo del Instituto quien nos certificó que el Instituto no ha recibido ingresos provenientes de las disposiciones de la Ley 2009 del 28 de agosto de 2003.

De surgir duda relacionada con este asunto puede comunicarse con la señora Rosemary Pedrero Ayala, Subdirectora del Negociado de Cuentas al 787-723-3335 o con este servidor al 787-721-5310.

En Hacienda estamos para servirle.

Cordialmente,

Alejandro Sánchez Rivera, CPA
Secretario Auxiliar
Contabilidad Central de Gobierno

PD-9826

Instituto de Estadísticas de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Calle Quisqueya #57, 2do piso
San Juan, PR 00917
Teléfono: (787) 993-3336

P.O. Box 195484
San Juan, PR 00919-5484
Fax: (787) 993-3346



– CERTIFICACIÓN –

**Ingresos y recaudos del Fondo Especial del
Instituto de Estadísticas, creado bajo la Ley
Núm. 209 de 2003, según enmendada**

Por la presente hago constar que al día de hoy el Instituto de Estadísticas no ha recibido ingresos o recaudos por concepto de imposición de multas administrativas por violación a alguna disposición de la Ley Núm. 209 de 2003, según enmendada, también conocida como la Ley del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.

Como Director Ejecutivo del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico hago constar este hecho, hoy día 3 de mayo de 2010.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mario Marazzi-Santiago'.

Mario Marazzi-Santiago, Ph.D.
Director Ejecutivo